

Señores  
**COMISIÓN NACIONAL DE VALORES**  
Presente

Señores  
**BOLSAS Y MERCADOS ARGENTINOS S.A.**  
Presente

Señores  
**MERCADO ABIERTO ELECTRÓNICO S.A.**  
Presente

**Ref.: Hecho Relevante – Cancelación y Rescate parcial de Obligaciones Negociables Clase 6 (Código Caja de Valores S.A. (“CVSA”): 55208, Ticker PZC6O)**

---

De mi consideración:

Por la presente me dirijo a Uds., en mi carácter de Responsable de Relaciones con el Mercado de **Plaza Logística S.R.L.** (la “Sociedad”), con relación a: (i) las Obligaciones Negociables Clase 6 emitidas por la Sociedad el 24 de febrero de 2021, por un valor nominal de 26.576.111 Unidades de Valor Adquisitivo, actualizables por el Coeficiente de Estabilización de Referencia (“CER”) - Ley N° 25.827 (“UVA”), a tasa de interés fija del 2,48% con vencimiento a los cuarenta y dos (42) meses, contados desde la Fecha de Emisión y Liquidación (las “Obligaciones Negociables Clase 6”), bajo el Programa Global de Emisión de Obligaciones Negociables simples por un valor nominal de hasta US\$ 130.000.000 (Dólares Estadounidenses ciento treinta millones) (o su equivalente en otras monedas o unidades de medida) (el “Programa”); y (ii) las Obligaciones Negociables Clase 12 a tasa de interés fija del 0%, con vencimiento a los veinticuatro (24) meses contados desde la Fecha de Emisión y Liquidación (las “Obligaciones Negociables Clase 12”), emitidas el 8 de marzo de 2024, a ser integradas en efectivo o en especie mediante la entrega de Obligaciones Negociables Clase 6, a efectos de informar lo siguiente:

**I.** Por un lado, la Sociedad ha recibido en integración en especie por las Obligaciones Negociables Clase 12, Obligaciones Negociables Clase 6 por un valor nominal de 1.791.915 UVA (las “Obligaciones Negociables Clase 6 Recibidas”) y, como consecuencia de ello, ha solicitado en el día de la fecha a Caja de Valores S.A. la cancelación parcial de las Obligaciones Negociables Clase 6 recibidas, por el valor nominal antes indicado.

Luego de la cancelación parcial de las Obligaciones Negociables Clase 6 Recibidas por un valor nominal 1.791.915 UVA, el monto en circulación de Obligaciones Negociables Clase 6 será de valor nominal 24.784.196 UVA.

**II.** Por otro lado, la Sociedad ha resuelto anunciar el rescate voluntario anticipado parcial de las Obligaciones Negociables Clase 6, en los términos fijados en el capítulo “*DE LA OFERTA Y LA NEGOCIACIÓN*” sección “*Rescate Optativo Anticipado*”, del correspondiente Suplemento de Prospecto cargado bajo ID 2713486 en la Autopista de Información Financiera de la Comisión Nacional de Valores, con fecha 17 de febrero de 2021 (el “Suplemento de Prospecto”).

El rescate voluntario anticipado parcial propuesto ocurrirá el martes 19 de marzo de 2024 por un valor nominal 11.936.592 UVA y el precio de rescate será del 101% sobre el valor nominal (el “Precio de Rescate”), convertido al Valor UVA Aplicable, equivalente a ARS 8.802.657.675,29. Adicionalmente, se pagarán los intereses devengados y no pagados calculados hasta la fecha de rescate, y será pagadero a prorrata entre los tenedores de las Obligaciones Negociables Clase 6, y aquellas Obligaciones Negociables Clase 6 que no sean rescatadas continuarán en circulación, vencerán en sus respectivas fechas de vencimiento y continuarán devengando intereses de acuerdo a lo que fuera oportunamente establecido en el Suplemento de Prospecto.

A continuación, se detallan las características del Rescate Optativo Anticipado Parcial de fecha martes 19 de marzo de 2024:

1. **Obligaciones Negociables Clase 6:** código de especie de Caja de Valores S.A. de las Obligaciones Negociables Clase 6: 55208, Ticker PZC6O
2. **Agente de Pago:** Caja de Valores S.A. (25 de mayo 362, CABA)
3. **Fecha de Rescate y Fecha de Pago:** martes 19 de marzo de 2024.
4. **Período de intereses:** de 24 de febrero de 2024 al 19 de marzo de 2024 (25 días)
5. **Valor Nominal vigente / en circulación a la fecha de rescate:** UVA 24.784.196
6. **Precio del Rescate:** 101% por cada UVA del valor nominal de cada Obligación Negociable Clase 6 vigente y en circulación convertido al Valor UVA aplicable. Adicionalmente, se abonará los intereses devengados a la fecha del rescate.
7. **Moneda de Pago:** Pesos convertidos al Valor UVA Aplicable
8. **Valor UVA aplicable:** 730,15
9. **Capital que se rescata (en UVA):** 11.936.592 UVA
10. **Porcentaje del Valor Nominal vigente a la fecha de rescate, a ser rescatado:** 48,16%
11. **Monto del Precio de Rescate:** ARS 8.802.657.675,29
12. **Tasa de interés nominal anual:** 2,48%
13. **Monto de intereses resultante (en UVA):** 20.557,46 UVA
14. **Monto de intereses que se abona:** ARS 15.010.032,34
15. **Porcentaje de intereses a ser abonados (sobre el valor nominal):** 0,17% correspondiente a los 25 días del período de intereses
16. **Monto total (Monto del Precio de rescate más intereses):** ARS 8.817.667.707,63
17. **Valor Nominal en circulación de Obligaciones Negociables Clase 6 tras el Rescate Optativo Anticipado Parcial:** 12.847.604 UVA

Si como resultado de los prorrateos, la cantidad de UVA a ser rescatadas en relación a las tenencias que posea un mismo tenedor de las Obligaciones Negociables Clase 6 fuera un número inferior a un entero, el monto a ser computado en relación a dicha Obligación Negociable será el importe entero inferior.

El pago se efectuará a través de Caja de Valores S.A. a las personas físicas o jurídicas a cuyo nombre se encuentren registradas las Obligaciones Negociables Clase 6 el día anterior a la fecha del rescate, es decir con el padrón del lunes 18 de marzo de 2024. En la fecha de rescate, es decir el martes 19 de marzo de 2024, vencerán y estará a disposición de los tenedores de Obligaciones Negociables Clase 6 a ser rescatadas los montos correspondientes al Precio de Rescate de las Obligaciones Negociables Clase 6, con más los intereses devengados y Montos Adicionales, si los hubiera. En y a partir de la Fecha de Rescate, dejarán de devengarse intereses sobre las Obligaciones Negociables Clase 6 rescatadas.

Sin otro particular, los saludo atentamente.

---

Ramiro Molina  
Responsable de Relaciones con el Mercado